

CON MÁS DE 3 MIL ARBITRAJES DESDE SU CREACIÓN
Centro de Arbitraje y Mediación de la Cámara de Comercio de Santiago Celebra 25 Años

- *El presidente de la CCS, Peter Hill sostuvo que “nuestra Institución considera estar cumpliendo un importante papel de bien público al proporcionar mecanismos de solución de controversias, para dirimir los conflictos que inevitablemente surgen del intercambio comercial.*
- *En tanto, el presidente de CAM Santiago, Sergio Urrejola, destacó que “en estos 25 años de trayectoria de la entidad uno de sus principales objetivos siempre ha sido responder de manera atinente y actualizada a las necesidades de la sociedad en materia de solución de conflictos, con altos estándares de exigencia, garantizando a los usuarios certezas que reduzcan el nivel de complejidad y dificultad propia de éste tipo de relaciones”.*



El Centro de Arbitraje y Mediación de la Cámara de Comercio de Santiago - CAM Santiago - celebró su vigésimo quinto aniversario con la realización de una Jornada de Reflexión “**25 años del Arbitraje Institucional en Chile**” que contó con la participación de más de 200 juristas del país e importantes invitados extranjeros del mundo del arbitraje.

El Centro de Arbitraje y Mediación de Santiago (CAM Santiago) es una unidad fundada en el año 1992 por la Cámara de Comercio de Santiago A.G. (CCS) con el apoyo del Colegio de Abogados de Chile.

Desde su fundación el CAM Santiago ofrece los servicios de arbitraje y mediación para la resolución de controversias nacionales e internacionales con el fin de brindar seguridad jurídica y soluciones eficientes a la comunidad empresarial y jurídica, tanto chilena como extranjera. Con más de 3.000 casos de arbitraje que han sido sometidos a la jurisdicción de los árbitros del CAM Santiago, involucrando a más de 3.000 empresas y estudios jurídicos, la Institución se ha constituido en el referente indiscutido en materia de solución de controversias en el país.

En su discurso inaugural, Peter Hill, presidente de la CCS, destacó que “es un orgullo que este Centro haya nacido 25 años atrás por una iniciativa de nuestra Institución, fundada en la convicción de la importancia que tenía para el país de contar con un sistema de solución de controversias en el ámbito comercial”.

Agregó que “el creciente aumento de las transacciones comerciales ha transformado, sin duda, a las empresas en el factor clave que otorga dinamismo a la economía. Esto ha redundado en una creciente necesidad de solucionar las controversias comerciales utilizando métodos modernos, acordes con las necesidades de los tiempos”.

En ese marco, Peter Hill reafirmó que “nuestra Institución considera estar cumpliendo un importante papel de bien público, al proporcionar estos mecanismos para dirimir los conflictos que inevitablemente surgen del intercambio comercial. Asimismo, creemos que en el plano del comercio internacional, constituye para las empresas extranjeras un aliciente, para hacer negocios en nuestro país, el contar con métodos de solución de controversias que les garanticen soluciones justas al momento de iniciarse un conflicto”.

Por su parte, el presidente del CAM Santiago, Sergio Urrejola destacó que “en estos 25 años de trayectoria de la entidad uno de sus principales objetivos ha sido siempre responder de manera atinente y actualizada a las necesidades de la sociedad en materia de solución de conflictos, con altos estándares de exigencia en el manejo de la administración de estos mecanismos, garantizando a los usuarios certezas que reduzcan el nivel de complejidad y dificultad propia de éste tipo de relaciones”.

Según resaltó Urrejola, las cifras demuestran la trascendencia del CAM Santiago, ya que desde sus inicios a la fecha más de 3.000 arbitrajes han sido administrados por la institución y cerca de dos centenas de mediaciones se han presentado, donde las ventajas se traducen en menores tiempos para la obtención de una solución al conflicto - sea por medio de sentencia o acuerdo- reduciendo el desgaste del vínculo entre las partes.

En tanto, el presidente de la Corte Suprema, Hugo Dolmestch, manifestó que el Poder Judicial encuentra en el Centro de Arbitraje y Mediación una expresión aliada de esos medios de resolución, puesto que su creación y funcionamiento obedecen a una necesidad y urgencia que encuentra cabida, además, en una declaración de la Asamblea General de las Naciones Unidas, en que se reconoce “la importancia de la implicación nacional en las actividades relacionadas con el estado de derecho que ayuden a fortalecer las instituciones de justicia y seguridad que sean accesibles y

tengan en cuenta las necesidades y los derechos de todas las personas, y que fomenten la confianza y promuevan la cohesión social y la prosperidad económica” .

Agregó que “ya son varios los años de vida que presenta este Centro de Arbitraje y Mediación, por lo que habiéndose arribado al cuarto de siglo, es menester celebrar su desarrollo y aporte para con la sociedad, correspondiendo destacar la importancia de los mecanismos alternativos de solución de controversias, bajo la pretensión de hacer fructífero el diálogo entre las personas para que, a partir de tal encuentro, se pueda generar un acuerdo entre las partes en conflicto” .

Por su parte, Macarena Letelier, directora ejecutiva del Centro, señaló entre los principales desafíos del CAM están la creación de la nómina de árbitros jóvenes que conocerán de causas de menor cuantía con un procedimiento simplificado y tarifa diferenciada; la formación de expertos en la materia, en conjunto con las universidades y la consolidación del sistema de tramitación electrónica que será complementado con el convenio de interconexión que se firmó recientemente con el Poder Judicial.

En el encuentro se entregó el premio “**Julio Chaná Cariola**”, al ex presidente del CAM Santiago, Carlos Eugenio Jorquiera, por su aporte y promoción del arbitraje y resolución de controversias a través de medios alternativos.

Cifras del CAM Santiago

Cabe destacar que en 2016, un 41% de las causales de término fueron por sentencia arbitral, con *una duración/promedio de 12 meses en la obtención de una sentencia; y un porcentaje también importante, 21%, lo hicieron por transacción, avenimiento o conciliación entre las partes.* En el 38% restante existen, entre otras causales de término, el retiro, desistimiento y orden de conclusión, las que suelen ser -en ocasiones- consecuencia directa de que las partes intervinientes hayan negociado extrajudicialmente llegando a un acuerdo, decidiendo no prosperar en el arbitraje.

En tanto, durante el primer semestre de 2017 se presentaron 158 casos de arbitraje a tramitación ante el CAM Santiago, lo que representa un incremento del 2,6% en comparación a igual periodo del año pasado. Las principales materias o rubros industriales en los cuales se han iniciado arbitrajes durante el primer semestre 2017 han sido disputas en el área conflictos societarios con un 23%, el sector de la construcción y obras de ingeniería con un 22%. Le siguen el rubro inmobiliario con el 13% y arrendamientos con 11% del total.

Jornada de Reflexión “25 años del Arbitraje Institucional en Chile”

Entre los temas abordados en la Jornada de Reflexión destacan la “**Visión institucional del CAM Santiago**” a cargo de su presidente Sergio Urrejola, y la “**Misión y desafíos futuros**”, presentados por la secretaria general de la institución, Macarena Letelier.

Otros temáticas analizadas fueron “**El arbitraje y los conflictos en que es parte la administración del Estado**”, que fue abordada en la presentación del ex contralor general de la República y actual decano de derecho de la Universidad Adolfo Ibáñez, Ramiro Mendoza.

En tanto, el vicepresidente de la Corte Internacional de Arbitraje de la ICC, José Emilio Nunes Pinto, expuso sobre los **“Medios alternativos de resolución de controversias como instrumentos para el desarrollo de las economías”**.

Durante el encuentro se realizó además un panel sobre **“El CAM Santiago en el mundo del arbitraje internacional”**, que contó con las intervenciones de Alfredo Cuadra, presidente de CIAC; Mauricio González, presidente CAC Bogotá; Caroline Costa, Subsecretaria del Centro de Arbitraje y Mediación de la Cámara Canadá-Brasil de Comercio y fue moderado por Herman Chadwick Vicepresidente CAM Santiago.

Posteriormente se realizó el panel **“Mediación: Nuevos desafíos en proyectos de inversión, experiencia comparada”**, a cargo de María Soledad Lagos, mediadora CAM; Juan Pablo Schaeffer, gerente de División Desarrollo Sustentable de Colbún; Santiago Montt, VP Legal BH Billiton, el que fue moderado por Cristián Saieh, Director Centro Negociación UC, mediador CAM.